

# PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ESTATUS DE CALIDAD

# DE MATERIALES, PRODUCTO EN PROCESO A GRANEL Y PRODUCTO TERMINADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: PEO-AC-106-05 Versión: 05

Vigencia: 31/10/2022 Vencimiento: 31/10/2024 Página 1 de 4

# 1. PROPÓSITO

Asegurar el cumplimiento del manejo del estatus de calidad de materiales, producto en proceso, granel y producto terminado.

#### 2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los materiales, productos en proceso y producto terminado.

## 3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	
PEO-AC-002	Control de Desviaciones y Producto no Conforme.	
PEO-AC-009 Muestreo de Materia Prima.		
PEO-AC-010	Muestreo de Material de Empaque y Envase.	

#### 4. **DEFINICIONES**

Materiales: Se refiere a todos aquellos que son necesarios para la fabricación de productos farmacéuticos, tales como materias primas, material de envasado, material auxiliar, productos intermedios y a granel.

Producto en proceso: Se refiere a todos los productos a granel que aún no están terminados.

**Producto terminado:** Se refiere a los productos que ya han llegado a su etapa final y se pueden considerar como terminados

## 5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

## RESPONSABILIDAD

**Personal Operativo:** Es responsable de identificar adecuadamente el estatus de materiales, producto en proceso a granel y producto terminado, tal como se indica en este procedimiento.

Asistente, Supervisores de Producción e Inspector de Calidad: Son responsables de verificar que se cumple con lo direccionado en este procedimiento.

## **AUTORIDAD**

El Asistente, Supervisores de Producción y Jefaturas de Aseguramiento de Calidad: Poseen la autoridad de llamar la atención al incumplimiento de este procedimiento

## 6. CONTENIDO

#### **6.1.** Materiales:

## 6.1.1.Cuarentena

6.1.1.1. El **Jefe de Control de Calidad** debe verificar que todo material que ingresa físicamente a la bodega, se carga al inventario virtual de la Bodega de Materia Prima de Cuarentena del

Elaborado por: Asistente de Documentación	Firma	Fecha: 31/10/2022
Revisado por: Jefe de Control de Calidad	Firma	Fecha: 31/10/2022
Aprobado por: Gerente de Aseguramiento de Calidad	Firma	Fecha: 31/10/2022



# PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ESTATUS DE CALIDAD

# DE MATERIALES, PRODUCTO EN PROCESO A GRANEL Y PRODUCTO TERMINADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: PEO-AC-106-05 Versión: 05 Vigencia: 31/10/2022

Vencimiento: 31/10/2024

Página 2 de 4

sistema SAP y se revisa que coincidan los datos de la documentación de ingreso con lo que está cargado en el sistema.

## 6.1.2.Aprobado

- 6.1.2.1. Una vez la documentación de aprobado el material se entregue, el Jefe de Control de Calidad revisa e ingresa los resultados en la orden de calidad para generar el certificado de análisis y luego se realiza la transferencia de la bodega virtual de materia prima en cuarentena (BMPC) a la bodega virtual de materia prima aprobada (BMP) para su liberación en el sistema SAP.
- 6.1.2.2. En el caso de materiales de Maquila, no se efectúa muestreo/análisis de los mismos por lo que no aplica completar orden de calidad ni generación de certificado, solamente se efectúa el traslado de la existencia de los materiales de BMPC a BMPA previa verificación general del material y verificación de la existencia del documento de autorización emitido por el cliente para el que se maquila.

#### 6.1.3. Rechazado

- 6.1.3.1. En el caso de que el material sea rechazado, el Jefe de Control de Calidad debe realizar el traspaso de la bodega virtual Bodega de Materia Prima en Cuarentena BMPC a la bodega virtual de Materia Prima de rechazos BPMR.
- 6.1.3.2. Cuando el rechazo corresponda a materia prima vencida, el Jefe de Control de Calidad realiza el traslado desde la bodega virtual BMPC hacia la bodega virtual de materia prima vencida (BMPV).
- 6.1.3.3. El Auxiliar de Calidad identifica cada uno de los bultos rechazados con la etiqueta de rechazo (FO-AC-087).

#### 6.2. Producto en proceso

## **6.2.1.**Ampollas y Viales:

- **6.2.1.1.** Durante todas las etapas de producción no se emite un estatus de calidad para el producto en proceso, sino hasta concluir el proceso y se hace necesaria su aprobación.
- 6.2.1.2.En el caso de que el producto no cumpla con las especificaciones se maneja según el PEO-AC-046 Procedimiento Manejo de Desviaciones v/o PEO-AC-002 Procedimiento Producto No Conforme.
- 6.2.1.3. Si el producto se rechaza, se identificará con la etiqueta de rechazo (FO-AC-087).

# **6.2.2.** Sueros Orales y Parenterales:

- 6.2.2.1. Durante todas las etapas de producción no se emite un estatus de calidad para el producto en proceso, sino hasta concluir el proceso y se hace necesaria su aprobación.
- **6.2.2.2.** En el caso de que el producto no cumpla con las especificaciones establecidas se maneja según el PEO-AC-046 Procedimiento Manejo de Desviaciones y/o PEO-AC-002 Procedimiento Producto No Conforme.



# PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ESTATUS DE CALIDAD

# DE MATERIALES, PRODUCTO EN PROCESO A GRANEL Y PRODUCTO TERMINADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Código:
PEO-AC-106-05
Versión: 05
Vigencia: 31/10/2022

Vencimiento: 31/10/2024 Página 3 de 4

**6.2.3.** Si el producto se rechaza, se identificará con la etiqueta de rechazo (FO-AC-087).

# 6.2.4. Área de Líquidos Orales:

- **6.2.4.1.** Durante todas las etapas de producción no se emite un estatus de calidad para el producto en proceso, sino hasta concluir el proceso y se hace necesaria su aprobación.
- 6.2.4.2. En el caso de que el producto no cumpla con las especificaciones establecidas se maneja según el PEO-AC-046 Procedimiento Manejo de Desviaciones y/o PEO-AC-002 Procedimiento Producto No Conforme.
- **6.2.4.3.** Si el producto se rechaza, se identificará con la etiqueta de rechazo (FO-AC-087).

# 6.2.5. Área de Comprimidos:

- 6.2.5.1. Al concluir cada una de las etapas de fabricación (granulado, tableteado, recubrimiento y blíster) el producto adquiere el estatus de cuarentena hasta su aprobación para poder continuar con la etapa siguiente.
- 6.2.5.2. El Inspector de Calidad aprobará cada etapa sellando y firmando la etiqueta de producto en proceso en la etapa correspondiente.

#### 6.3. Producto terminado

#### 6.3.1. Cuarentena

6.3.1.1. El Gerente de Aseguramiento de Calidad, Jefatura de Calidad o la persona que se le asigne, verifica que todo producto terminado se encuentre ingresado en la Bodega Cuarentena BPTC del sistema SAP.

## 6.3.2. Aprobado

**6.3.2.1.** Una vez aprobado el producto terminado, el **Gerente de Aseguramiento de Calidad, Jefatura de Calidad o la persona que se le asigne** traspasa de la Bodega de producto terminado cuarentena BPTC de Cuarentena a la Bodega de producto terminado Aprobado **BPTA.** 

#### 6.3.3. Rechazado

**6.3.3.1.** En el caso de que el producto terminado sea rechazado, el Inspector de calidad coloca la etiqueta de rechazo (FO-AC-087) en los contenedores del producto y se procede según el PEO-AC-002 Procedimiento Producto No Conforme.

## 7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento debe revisarse el 31/10/2024 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- USP 35 NF 30 12
- Handbook of Pharmaceutical Excipients, Fifth Edition
- The Merck Index Fourtheenth Edition



# PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ESTATUS DE CALIDAD

# DE MATERIALES, PRODUCTO EN PROCESO A GRANEL Y PRODUCTO TERMINADO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Código: PEO-AC-106-05

**Versión: 05**Vigencia: 31/10/2022
Vencimiento: 31/10/2024

Página 4 de 4

#### 9. ARCHIVO

El presente documento original será archivado en Gestión de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además se emiten 2 copias controladas para el área de Aseguramiento de Calidad siendo los responsables Asistente de Documentación y Jefe de Control de Calidad.

# 10. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE
No aplica.	

11. CONTROL DE REGISTROS					
CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION	
FO-AC-087 etiqueta de rechazo	En cada producto rechazado	No aplica	No aplica	En cada producto rechazado	

# 12. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	En el numeral 6.1.3 Rechazado inciso: 6.1.3.1 se agregó el número de bodega virtual de rechazado
	(No. 11).
2	Se modificaron los incisos 6.1.2, 6.3. se actualizaron por la implementación de un sistema nuevo
	de control de inventarios
3	Se modifica el numeral 6.1.2.1 y el 6.2.3.1. y se agregan los numerales 6.1.2.2 que se refiere a la
	forma de proceder con los materiales de maquila y el 6.1.3.2 que indica el proceso para las materias primas vencidas.
4	Se modifican los numerales siguientes: 6.1.2 Aprobado: Una vez la documentación de aprobado el material se entregue, el Jefe de Control de Calidad revisa e ingresa los resultados en la orden de calidad para generar el certificado de análisis y luego se realiza la transferencia de la bodega virtual de materia prima en cuarentena (BMPC) a la bodega virtual de materia prima aprobada (BMPA) para su liberación en el sistema SAP. En el caso de materiales de Maquila, no se efectúa muestreo/análisis de los mismos por lo que no aplica completar orden de calidad ni generación de certificado, solamente se efectúa el traslado de la existencia de los materiales de BMPC a BMPA previa verificación general del material y verificación de la existencia del documento de autorización emitido por el cliente para el que se maquila.  6.1.3Rechazado: En el caso de que el material sea rechazado, el Jefe de Control de Calidad debe realizar el traspaso de la bodega virtual Bodega de Materia Prima en Cuarentena BMPC a la bodega
	virtual de Materia Prima de rechazos BPMR. Cuando el rechazo corresponda a materia prima vencida, el Jefe de Control de Calidad realiza el traslado desde la bodega virtual BMPC hacia la
	bodega virtual de materia prima vencida (BMPV).